ACTA DE LA SESIÓN Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL I.M.A.E., CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DE LA VALORACIÓN EFECTUADA DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C" DEL EXPEDIENTE 2014/009 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL EQUIPO DE LIMPIEZA EN EL IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

Presidente:
D. Juan Miguel Moreno Calderón
Presidente IMAE

Vocales:
Dª. Paloma Pardo Ballesteros
Interventora IMAE

Dª. Mª Dolores Barba Sansalvador
Directora Económica y Administrativa IMAE

Secretaria:
Dª. Francisca Delgado Eslava
Técnico de Admon. Laboral y General IMAE.

En la ciudad de Córdoba, en la sala de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, **siendo las catorce horas, del día 18 de febrero de 2015**, se reúnen las Sras. y Sres. al margen relacionados, componentes de la Mesa de Contratación del IMAE Gran Teatro de Córdoba, en virtud del acuerdo adoptado por el órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 28 de noviembre de 2014, para proceder, en acto público, a la información de valoraciones del sobre "B" y a la apertura del sobre "B" presentado por los licitadores que han optado al procedimiento Abierto para la **Contratación del servicio de apoyo al equipo de limpieza del IMAE Gran Teatro de Córdoba.**

La Sra. Secretaria informa que los Sres. Moya y Begines excusaron su asistencia y que asiste el Sr. Antonio Palma Herencia en calidad de responsable de los servicios técnicos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.

I. Actuaciones previas

La Mesa de contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en acto público de fecha 2 de febrero de 2015, procedió a la apertura de los sobres "B" presentados en el procedimiento y acordó delegar en los Servicios Técnicos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba el estudio y valoración de los mismos, siguiendo los criterios establecidos en los pliegos.

II. Informe de los servicios técnicos del IMAE sobre "B" Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

A los miembros de la Mesa de Contratación se les entrega el documento elaborado por el Sr. Antonio Palma Herencia, Encargado General del Instituto, que además en este acto procede a la explicación del procedimiento seguido en la valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa de Contratación, leído el informe, dan su conformidad al mismo, aceptando la valoración seguida por el servicio técnico en el informe que se transcribe a continuación:

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

"VALORACIÓN DE LAS MEJORAS PRESENTADAS EN EL SOBRE "B" CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL EQUIPO DE LIMPIEZA EN EL I.M.A.E. GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Se emite el presente informe a petición de la Mesa de Contratación que en acto público de fecha 2 de febrero de 2015 procedió a la apertura de los sobres "B" presentados por los licitadores en el expediente 2014/009 y delegó en los servicios técnicos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba el estudio y ponderación del contenido de los mismos.

En el apartado 12.2 del Pliego de cláusulas administrativas se indican los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que suponen un 30% con respecto a la valoración total, como otras mejoras que no supongan modificación del presupuesto de licitación y que optimicen el servicio a criterio de la Mesa de Contratación.

Los apartados a valorar son los siguientes:

- ***Reducción del tiempo de respuesta indicado en el Pliego Técnico (Max. 4 puntos): Se le dará la mayor puntuación a la oferta que presente mayor reducción de tiempo y al resto proporcionalmente.***

  Todos los licitadores han presentado un tiempo de respuesta inferior al de 24 horas estipulado en el Pliego Técnico, por lo que se le valorará con la máxima puntuación al menor tiempo de respuesta y al resto proporcionalmente midiendo los tiempos en minutos:

LICITADORES	TIEMPO ofertado	TIEMPO (Minutos)	PUNTUACIÓN
SERLINCO, S.L.	1 hora	60	1
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	12 horas	720	0,08
ALVAC, S.A.	12 horas	720	0,08
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, S.L.	15 min.	15	4
BAUGRUPPEN, S.L.U.	1 hora	60	1

- ***Bono económico para suministro de material fungible higiénico-sanitario (Max. 8 puntos): Se valorarán sólo los bonos que no presenten limitaciones en cuanto al tipo o cantidad de material suministrado o periodo de uso y en función del importe en euros/año aportado, de forma que se le asignará mayor puntuación al bono de mayor cuantía y al resto proporcionalmente.***

LICITADORES	BONO/año (€)	PUNTUACIÓN
SERLINCO, S.L.	1.500	2
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	800	1,07
ALVAC, S.A.	6.000	8
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, S.L.	2.000	2,67
BAUGRUPPEN, S.L.U.	1.500	2

- ***Puesta a disposición gratuita de equipos específicos de limpieza según necesidades del servicio (Max. 9 puntos): Se adjudicarán 3 puntos a cada equipo de limpieza que se ponga a disposición a requerimiento del IMAE de los indicados en la siguiente lista: Sopladora, aspiradora e hidrolimpiadora a presión.***

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

- ***Realización gratuita de trabajos de limpieza complementarios (Max. 9 puntos):***
  - ***2 limpiezas anuales de marquesinas: 4,5 puntos***
  - ***2 cristalización suelos: 4,5 puntos***

En estos dos últimos apartados todos los licitadores han ofertado tanto los tres equipos propuestos como las cuatro limpiezas complementarias, por tanto la puntuación correspondiente para cada licitador será la máxima de cada apartado.

Por tanto, el resultado de la valoración de las mejoras ofertadas por los licitadores en el expediente 2014/009 es el siguiente:

	PUNTUACIÓN GENERAL SOBRE "B"				
LICITADORES	TIEMPO	BONO	EQUIP.	LIMP. COMPL.	TOTAL
SERLINCO, S.L.	1	2	9	9	21
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	0,08	1,07	9	9	19,15
ALVAC, S.A.	0,08	8	9	9	26,08
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, S.L.	4	2,67	9	9	24,67
BAUGRUPPEN, S.L.U.	1	2	9	9	21

Córdoba, 10 de febrero de 2015. El Encargado General. Fdo.: Antonio Palma Herencia"

A continuación se inicia el acto público haciendo pasar a los licitadores o a sus representantes, convocados al efecto mediante correo electrónico de fecha 11 de febrero de 2015 (previa publicación en el perfil del contratante), solicitándoles su identificación:

Proponente	Representante en el acto	DNI
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, S.L.	Ernesto Rodríguez Pedraza	30446161A
BAUGRUPPEN, S.L.U.	Teresa Gómez Salgado	30520644N

A los presentes se les hace entrega de una copia del referido informe elaborado por los servicios técnicos, para su conocimiento previo a la apertura del sobre "C". Al respecto del informe la Sra. Gómez de Baugruppen pregunta acerca del tiempo de respuesta en quince minutos, explicándole la Sra. Secretaria que por ese motivo se han pasado todos los tiempos a minutos para realizar la valoración.

III. Apertura del sobre "C" Proposición económica y criterios evaluables económicamente:

Los aspectos que se valorarán conforme al Pliego de cláusulas Administrativas son los indicados en el apartado tercero de la cláusula duodécima:

"12.3 Sobre "C": Proposición económica y criterios evaluables automáticamente":

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Se presentará un sobre C por licitador, donde se incluirá la oferta económica firmada por el mismo o persona que le represente, ***redactada conforme al modelo que figura como Anexo I*** *y* ***con los límites establecidos****.*

- ***Oferta económica:*** *Precio por cuatro tipos de hora (laborable diurna/nocturna y Festiva diurna/nocturna), incluidos todos los conceptos excepto el IVA, que se indicará aparte:* ***hasta un máximo de 50 puntos****.*

  Los precios ofertados se valorarán usando la media aritmética de los cuatro tipos de precios hora y de acuerdo a la siguiente fórmula: PO= 50 x (MO/OL), siendo:
  PO: Puntuación obtenida
  MO: Mejor oferta (la más baja)
  OL: Oferta Licitador

Las ofertas que superen los límites mínimos o máximos que se indican a continuación serán automáticamente rechazadas por la Mesa de Contratación, quedando la empresa excluida del procedimiento:

- Precio MEDIO hora sin IVA entre 11 y 15 euros, ambos incluidos.

Además, en el mismo sobre pero en documento separado, se podrán incluir otros criterios evaluables automáticamente, cuales son:

- *Bolsa de horas gratuitas/año de libre disposición* (***Hasta un máximo de 20 puntos***)*: Se valorará aplicando la siguiente fórmula: PO = 20 x (OL/MO), siendo:*
  PO: Puntuación obtenida
  MO: Mejor oferta
  OL: Oferta Licitador

En caso de que se produzca un empate entre las distintas empresas aspirantes, la licitación se resolverá por sorteo."

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres "C", comprobando en el mismo acto la documentación incluida, declarada "in voce" para conocimiento de los presentes, y que a continuación se resume en precios hora sin IVA y en número de horas gratuitas/año de libre disposición:

LICITADORES	Laboral diurna (€)	Laboral Nocturna (€)	Festiva Diurna (€)	Festiva Nocturna (€)	Bolsa Horas
SERLINCO, S.L.	10,52	11,18	11,00	11,30	250
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	11,00	11,10	13,00	13,20	300
ALVAC, S.A.	10,39	12,29	10,39	12,29	NO PRES.
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, S.L.	12,00	12,00	12,00	12,00	501
BAUGRUPPEN, S.L.U.	11,00	11,00	11,00	11,00	300

Se informa a los licitadores presentes que del contenido de las ofertas se dará traslado a los servicios administrativos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba para que realicen la

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

ponderación de las ofertas presentadas conforme a lo estipulado en el Pliego de cláusulas administrativas.

La Sra. Gómez de Baugruppen insiste en la propuesta realizada por Peninsular de Servicios (PSI) en el tiempo de respuesta indicando que no ve probable que puedan cumplir con los quince minutos a los que se han comprometido, estando presente el Sr. Rodríguez de PSI, éste explica de los cálculos de tiempo efectuados para valorar la propuesta (cercanía con los teatros, personal de estructura, empresa familiar, ...), manifestando que puede cumplir con su compromiso.

En todo caso la Sra. Secretaria indica que si la empresa PSI resultara adjudicataria estaría obligada a cumplir sus compromisos y será el IMAE quién, en caso de incumplimiento, resuelva el contrato, además la Sra. Pardo explica que, en todo caso, podrán usar de los recursos oportunos si así lo consideran.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la reunión.

La Secretaria

VºBº
El Presidente

INSTITUTO MUNICIPAL de las artes escénicas de córdoba
ayuntamientodecórdoba

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com